SOPHIA CLINICAL RESEARCH

# CONVOCATORIA PARA RESIDENTES Y FELLOWS DE OFTALMOLOGÍA SUBVENCIÓN DE VIAJE A LA REUNIÓN DE ARVO 2027

SOPHIA CLINICAL RESEARCH
LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.

Deadline para envío de anteproyectos: Febrero 28, 2027

- La subvención únicamente cubrirá gastos razonables y necesarios relacionados con la asistencia científica a la reunión de ARVO 2027.
- No se otorgarán pagos en efectivo ni viáticos libres de comprobación.
- La propiedad intelectual preexistente permanecerá con cada parte. Los derechos sobre resultados y publicaciones se regularán en el acuerdo de grant correspondiente.

QUEREMOS QUE TODOS VEAN UN MUNDO MEJOR

## 1. ¿Quiénes pueden participar?

Residentes de oftalmología y Fellows de cualquier subespecialidad derivada de la oftalmología y en cualquier país en el que Laboratorios Sophia, S.A. de C.V. tenga presencia, independientemente del año de estudio en que se encuentren y de la institución educativa a la que pertenezcan.

Los participantes deberán registrarse a través de la página web de SCR https: /clinicalresearch.sophialab.com/.

Los trabajos o posters por someter para su presentación en ARVO 2027 (Association for Research in Vision and Ophthalmology) deberán incluir el uso de uno o más productos de Laboratorios Sophia, S.A. de C.V. ya comercializado(s), en la vía de administración aceptada para estos, y con la posibilidad de ser utilizados para una indicación off-label. Dichos trabajos o posters deberán someterse también a ARVO para su consideración de ser presentados en la reunión que se llevará a cabo en 2027.

## 2. Lineamientos para participar

Enviar un resumen del trabajo en formato PDF, a través de la página web https: /clinicalresearch.sophialab.com/

Los resúmenes serán revisados por un Comité Evaluador.

El Comité Evaluador seleccionará a los ganadores. Un representante de cada trabajo o poster elegido será acreedor a una subvención de viaje para asistir a la reunión de ARVO 2027. Dicha subvención otorgado incluirá los gastos correspondientes a la inscripción al congreso, traslado y hotel. El residente o fellow elegido para acudir a la reunión deberá contar con los documentos y requisitos migratorios mínimos requeridos para su ingreso al país en el que se llevará a cabo la misma.